



Diezete maravedis

10

SELLO QUARTO, VINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO

Habiendo lo oido y confexio. Acordo para esta
instanzia a los Cavalleros Comisarios de Abasto,
a fin de que dispongan de facilitar un sueto que quiera en
tran en dicho Abasto, y que no carezca el referido Partido
de las quatro especies tan precisas para su consumo: y
por de contado se despachen Cédulas y se fijen en los
sitios acostumbrados de el, solicitando los stores para
el referido Abasto, y lo mismo se execute en qualquiera
otro que se experimente igual falta.

Carta del Ex.
mo Duque de la Roca
Capitan General de este Reyno de Valencia, en la
virtud del c.º te.º inventando la que le comunico el Ex.
mo Conde del Campo de Manresa por el despacho de
la Guerra en diez y ocho de Julio del año proximo pasado
sobre la orden de esta Ciudad de poner veisientos y non
brés armados y munizionados para en el caso de qualquiera
ra insulto por las costas del Mediterraneo; y que
ocurriendo en el dia lanovedas de J. por falta de